

## INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de Casa Andaluza Casandaluz Cía. Ltda. Y de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en los reglamentos y estatutos del Hotel y a la revisión de los Estados Financieros se emite conclusiones y recomendaciones para tomar decisiones correctivas y mejorar la compañía.

1. Nuestro hotel este año no ha tenido movimiento por lo que se ha estado adecuado el establecimiento para proporcionar hospedaje y alimentación que satisfaga las necesidades de los clientes.
2. Se tiene un gasto de \$2.000,00 en la compra de materiales.
3. En este año no se ha tenido un movimiento económico por lo que tenemos una pérdida de \$2.322,09 en la adquisición de materiales para la adecuación.

Atentamente,



Sra. DELGADO SILVA BETTY  
COMISARIO

